



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados y diputadas María Teresa Moises Escalante, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Leticia Gabriela Euan Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2020.



IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa del trámite de lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de mayo de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en estudio.

Siguiendo con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica requerida previamente. Posteriormente, comentó que a la fecha no se han presentado propuestas ni opiniones sobre esta iniciativa, y en este sentido, en el marco del Parlamento Abierto, propuso solicitar la creación de un micrositio donde la ciudadanía pueda hacer llegar sus puntos de vista, opiniones y observaciones al respecto.

En el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo propuso, tomando en consideración todas las medidas sanitarias por el COVID 19, realizar un foro en el que participen representantes de los medios de comunicación,



personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, con el fin de socializar la citada iniciativa y obtener las opiniones de los mismos.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que el foro y el microsítio no se contraponen, por lo que propuso realizar ambas actividades, aunque en el primer caso consideró que podría realizarse de manera remota, a través de medios electrónicos. Más adelante, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para realizar lo concerniente, señalando que posteriormente se dará a conocer el día y la hora.

Continuando con el inciso "c" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica respectiva y proseguir con su análisis.

En el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo comentó que, al ser una iniciativa de gran calado para la sociedad, se tome el tiempo necesario para su análisis y se pida la opinión de los municipios y del Gobierno del Estado, así como de autoridades involucradas en el tema.

En el uso de la voz, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero dio lectura a un documento, en el que propone una modificación a la iniciativa para expedir la Ley de Desarrollo Social, con la finalidad de crear la Comisión Estatal de Evaluación (Coeval), que tendrá la función de evaluar los programas públicos, en especial los destinados a combatir la pobreza y las necesidades



más apremiantes de la sociedad, además de que sería distinto a la Coordinación Intersecretarial que se plantea en dicha propuesta presentada por el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). Seguidamente hizo entrega de dicho documento.

En el uso de la palabra, la Diputada Silvia América López Escoffié señaló que la iniciativa en cuestión fue presentada por un grupo de estudiantes, a través de la Ley de Participación Ciudadana, por lo que tiene mucho mérito. En este sentido, adelantó que en menos de una semana hará llegar las observaciones que considere pertinentes.

Pasando al inciso "d" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo solicitado previamente, exhortando a las diputadas y diputados que tuvieran alguna observación hacerla llegar en un plazo de una semana, con el fin de que sea impactada en el proyecto de dictamen correspondiente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

SECRETARIO

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.